



Lic. Juan Carlos Flores Miramontes
Secretaría de Educación Jalisco.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **"Zoom Video Communications"**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO"**

**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo



Lic. Lucio Miranda Robles
Sistema Estatal para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **"Zoom Video Communications"**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO"

Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

*LFOR/AMTB/aena - Col. Fray Antonio Alcalde No. 1360, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México

Teléfonos: 01 (33) 3030 9101 / 3030 9150

@codejalisco code.jalisco



Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **"Zoom Video Communications"**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO"


Mtra. Anna Bárbara Casillas García
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo

**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO



C.P.C. Juan Partida Morales.
Secretaría de Hacienda Pública.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **"Zoom Video Communications"**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

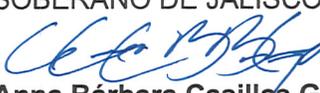
- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO"**


Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo

**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

*LEFOR/AMTB/aehq
Col. Fray Antonio Alcalde No. 1360, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México

Teléfonos: **01 (33) 3030 9101 / 3030 9150**

 @codejalisco  code.jalisco



Dr. Fernando Petersen Aranguren
Secretaría de Salud Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **“Zoom Video Communications”**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO”

**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo



Dra. Paola Lazo Corvera.
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Presente

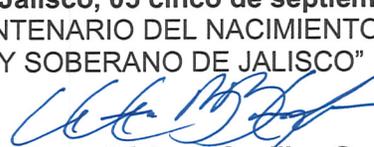
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **“Zoom Video Communications”**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO”


Mtra. Anna Bárbara Cañillas García
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo

**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO



Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.
Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **“Zoom Video Communications”**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO”


Mtra. Anna Bárbara Casillas García
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo


**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO



Ing. César Castro Rodríguez
Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco, A.C.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **“Zoom Video Communications”**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO”**

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo

**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO



Mtra. Ana Margarita Tello Barba
Directora de Administración y Finanzas.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 bis y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en relación con los numerales 24, 27 y 28 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**, que se llevará a cabo el día **08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, por medio del sistema de videoconferencias virtuales **"Zoom Video Communications"**, con **ID de reunión: 862 8004 1049** y con el **Código de acceso: CODE** en la que se desahogará el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del informe de la Dirección Jurídica respecto del incumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de resolución CODE / DG/ RESOLUCIÓN / BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. DE C.V./ 01 / 2023, en la que se declara procedente la terminación anticipada del Convenio de Colaboración, Administración y Operación del Estadio Panamericano de Atletismo, ubicado en la Avenida Santa Lucia, número 373, colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan, Jalisco, celebrado entre el Consejo Estatal para Fomento Deportivo y la empresa denominada BOLA RÁPIDA MUSICAL, S.A.P.I. de C.V., de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.
- V. Clausura de la sesión.

La información necesaria para el desahogo de la orden del día, podrá ser descargada de manera digital en el siguiente link: <http://code.se.jalisco.gob.mx/images/5SesionExtra23/> su puntual asistencia, sin embargo, en caso de tener impedimento alguno por cuestiones de agenda, se sirva a enviar a su correspondiente mediante oficio de designación.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 05 cinco de septiembre del 2023.

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO"**


Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Presidenta del Consejo Directivo

**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

*LEOR/AMTB/aehq
Carr. Fray Antonio Alcalde No. 1360, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México

Teléfonos: **01 (33) 3030 9101 / 3030 9150**

 @codejalisco  code.jalisco